

LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-1674 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de refugio ganadero en sitio de Funegra, en Carriazo.*

A la vista de la solicitud presentada por doña Evangelina Arduengo Cagigal, para la construcción de un refugio ganadero, en el pueblo de Carriazo, sitio de Funegra, polígono número 17, parcela 4, clasificado como suelo rústico de protección agrícola-ganadero, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización autonómica.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 25 de febrero de 2021.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2021/1674